ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

Fecha de la audiencia: 05 de agosto de 2022
Lugar: Carrera 11 No. 11-29, segundo piso, sala de juntas del despacho de la Alcaldía Municipal,
Hora: 9:00 a.m.

En Chía – Cundinamarca, hoy 05 de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo la 9:00 a.m., en la sala de juntas del despacho de la alcaldía municipal de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones, se inicia la audiencia pública virtual de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Licitación Pública No. 005 de 2022, cuyo objeto consiste en **"MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA"**, se reunieron:

Doctor LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO alcalde Municipal de Chía.
Ingeniero ORLANDO DÍAZ CANASTO, secretario de Obras Públicas, evaluador técnico, de experiencia, económicos y capacidad residual
ANDREA MÓNICA VARGAS CASTRO, directora de programación, estudios y diseños, evaluadora técnica, de experiencia, económicos y capacidad residual
ANGIE TATIANA MARTINEZ, profesional contratista de la secretaría de obras públicas, evaluador técnico, de experiencia, económicos y capacidad residual
MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ, jefe de la oficina de contratación, OSWALDO DÍAZ PÉREZ evaluadores jurídicos y HAXEL ALEJANDRO DE LA PAVA RAMIREZ, profesional contratista de la oficina de contratación, evaluador financiero.

Se procede a levantar la correspondiente acta de audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, con el siguiente orden del día:

DESARROLLO

1. Instalación de la Audiencia.
2. Relación de los proponentes asistentes a la audiencia y verificación de capacidad para actuar.
3. Lectura del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación y lectura de los proponentes habilitados.
5. Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.
6. Intervención de los proponentes asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que deseen participar por el término de cinco (5) minutos, a una persona por cada oferente y por una sola vez.
7. Participación de los veedores asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra por un término de cinco (5) minutos.
8. Respuesta de la entidad sobre las intervenciones realizadas.
9. Apertura de los Sobres de las Ofertas Económicas de las propuestas habilitadas y evaluación de las mismas conforme al método aleatorio
10. Traslado a los proponentes habilitados para la revisión de la asignación de puntaje y determinación del orden de elegibilidad.
11. Intervención de los proponentes asistentes a la audiencia sobre la evaluación económica,
12. Respuesta de la entidad sobre las observaciones a la evaluación económica
13. Recomendación del comité evaluador.
14. Lectura parte resolutiva del Acto Administrativo de Adjudicación
15. Cierre de la Audiencia.

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El doctor LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO alcalde Municipal de Chía, saluda a los funcionarios, asistentes y manifiesta que declara abierta la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta de la licitación pública No 005-2022, en esta instancia el alcalde municipal

delega a la doctora MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ, jefe de la oficina de contratación para que modere el desarrollo de la audiencia.

El marco legal del desarrollo de la audiencia se encuentra contenida en el numeral 10° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Parágrafo 3 del Artículo 1º de la Ley 1882 de 2018 y el numeral 2.6 de la audiencia efectiva de adjudicación del pliego de condiciones del proceso.

Se procede a verificar la asistencia a la Audiencia de Licitación Pública No. 005 de 2022 determinando que se hace presente:

2. RELACIÓN DE LOS PROPONENTES ASISTENTES A LA AUDIENCIA Y VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA ACTUAR.

Se procede a verificar la asistencia de los proponentes que asisten a la presente audiencia exponiendo el nombre del proponente, y el nombre del representante legal.

No	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	OBSERVACIONES
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.		
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S		
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.		
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	
12	GOARCO S.A.S	N.A.	
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95% COOPEMUN 5%	
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica INGESAMBRA SAS	

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95% JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50% CARLOS FERNANDO MEDINA N.	
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30% AV&L INGENIERIA SAS 40% EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80% INVERCONST AC. S.A.S. 20%	
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95% JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	

3. LECTURA DEL PROCESO Y DE LAS REGLAS DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN.

Revisada la asistencia a la audiencia pública se otorgará el uso de la palabra a los proponentes por un término no mayor a cinco (5) minutos y solo se autoriza la intervención de una persona por cada proponente, si deseen realizar pronunciamiento alguno, sobre el informe final publicado por la entidad. Esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo definido en el cronograma. Es decir, en el plazo de traslado. Lo anterior, sin perjuicio de la potestad de la entidad de realizar las verificaciones que considere pertinentes para la adecuada selección del contratista.

En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran análisis y cuya solución podría incidir en el contenido de la evaluación y adjudicación del proceso podrá la entidad suspender la audiencia por el término que considere necesario.

Del mismo modo es de exponer que terminada la participación de los proponentes se dará espacio para la Participación de los veedores asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra por un término de cinco (5) minutos.

4. PRESENTACIÓN DEL CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y LECTURA DE LOS PROPONENTES HABILITADOS

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II– http://www.colombiacompra.gov.co, el día 03 de agosto de 2022, se publicó el consolidado final, el cual la entidad dará lectura al mismo solo señalando el número y la decisión final de los proponentes, de la siguiente manera:

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

No	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	N.A.	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
12	GOARCO S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	NO SUBSANO/ NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
16		HYDROCONSULTORES S.A.S 70%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	9

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%		CUMPLE		
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95% COOPEMUN 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica INGESAMBRA SAS	NO SUBSANO/ NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE	40
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95% JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50% CARLOS FERNANDO MEDINA N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30% AV&L INGENIERIA SAS 40% EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80% INVERCONST AC. S.A.S. 20%	SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95% JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40

5. LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que la evaluación se publicó en la noche del 03 de agosto, se han recibido algunas observaciones las cuales serán resueltas por la entidad durante el desarrollo de la presente audiencia.

El Doctor Carlos Oswaldo Martínez Abogado Asesor de la Secretaría de Obras Públicas procede a dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de requisitos habilitantes.

6. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES ASISTENTES A LA AUDIENCIA. SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A LOS OFERENTES QUE QUIERAN PARTICIPAR POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MINUTOS Y POR UNA SOLA VEZ.

La doctora MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ, jefe de la Oficina de Contratación, señala a los presentes que teniendo en cuenta el informe de evaluación que fue publicado en el Secop ii el día de tres (3) agosto, luego de evaluar las subsanaciones presentadas, se concederá el uso de la palabra a los asistentes a la audiencia, para que intervengan por una sola vez, por el tiempo no superior a cinco (5) minutos. Esto es para darle celeridad y economía a la presente audiencia y al procedimiento de adjudicación o declaratoria de desierta. De igual forma se les recuerda a los asistentes que, en ningún caso, esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo de traslado.

Para tal efecto se concede el uso de la palabra según el orden de en qué se encuentran ubicados en el informe de evaluación:

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

No	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	OBSERVACIONES
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.		
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S		
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.		
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	
12	GOARCO S.A.S	N.A.	
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	Presenta Observación y manifiesta su inconformidad respecto al requisito jurídico por el cual su propuesta fue rechazada.
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5%	

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

		CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95%	
		COOPEMUN 5%	
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5%	
		INGEASER SAS 95%	
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica	
		INGESAMBRA SAS	
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50%	
		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95%	
		JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50%	
		CARLOS FERNANDO MEDINA N.	
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30%	
		AV&L INGENIERIA SAS 40%	
		EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80%	
		INVERCONST AC. S.A.S. 20%	
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95%	
		JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

7. PARTICIPACIÓN DE LOS VEEDORES ASISTENTES A LA AUDIENCIA. SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) MINUTOS

La jefe de la Oficina de Contratación, concede a los veedores el uso de la palabra, para que intervengan por una sola vez, por el tiempo no superior a cinco (5) minutos.

La Administración Municipal de Chía se permite informar que la audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta licitación pública no. 005 de 2022 cuyo objeto consiste en "MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA" no se hacen presente hasta este momento ningún representante de las veedurías ciudadanas.

8. RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS:

El Comité evaluador en el aspecto jurídico procede a verificar nuevamente el certificado de existencia y representación legal del proponente GRUPO J8 S.A.S, en el cual efectivamente se observa la inscripción del Revisor Fiscal, en consecuencia se acepta la observación y se habilita al proponente en el aspecto jurídico.

El proceso de Selección adelantado bajo la modalidad de Licitación Pública No. 005 de 2022, ha sido adelantado en cumplimiento de los principios del debido proceso, transparencia, economía, responsabilidad, deber de selección objetiva y fue agotado el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2005, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 la Ley 2022 de 2020, la Resolución 240 de 2020 y demás normas aplicables, que rigen la Contratación Estatal, y teniendo en cuenta el informe de verificación y evaluación se recomienda por parte del Comité Evaluador declarar habilitado y con puntaje a los siguientes proponentes:

	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDA D TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
12	GOARCO S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	9
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

		COOPEMUN 5%				
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
25	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	Oscar Rodrigo Zambrano Garnica INGESAMBRA SAS	NO SUBSANO/ CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE	40
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95% JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50% CARLOS FERNANDO MEDINA N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30% AV&L INGENIERIA SAS 40%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

		EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%		CUMPLE		
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80% INVERCONST AC. S.A.S. 20%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95% JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40

Se continúa con el desarrollo de la audiencia y se dará apertura del sobre económico de los proponentes habilitados.

9. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS Y EVALUACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME AL MÉTODO ALEATORIO QUE CORRESPONDA CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

MAGDA YAZMÍN HERRERA, jefe de la oficina de contratación, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6 se debe realizar la escogencia del método de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.4 del Pliego de Condiciones Definitivo que señala DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de Ley 1882 de 2018, el mecanismo aleatorio de escogencia de la fórmula para evaluar la oferta económica será el siguiente procedimiento:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

La entidad iniciará la apertura de los sobres de las ofertas económicas y definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente; sin embargo, la entidad debe finalizar la apertura de los sobres económicos hasta antes de las 3:00 pm. De conformidad con lo anterior, la entidad no podrá abrir los sobres económicos teniendo conocimiento de la TRM que regirá al día hábil siguiente.

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se realiza la apertura del sobre No 2 en línea a través de la plataforma SECOP II, para lo cual se comparte la pantalla con el fin de que pueda ser observada por todos los asistentes de manera virtual, además, los valores de las ofertas económicas se publican a través del Chat de la audiencia. Terminada la apertura de los sobres, se publican las ofertas económicas en la plataforma SECOP II.

	OFERENTE	CONFORMACION PROPONENTE PLURAL	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDA D TÉCNICA	PUNTAJE OBTENIDO	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	727.987.777
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	730.441.498
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	$754.846.536
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	AGORASPORT SA SUCURSAL COLOMBIA 85% CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA 15%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	$735.070.079
5	ISAIAS VARGAS GONZALEZ	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	726.213.264
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	$ 724.377.659
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	727.177.805
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BG	BSV INGENIERIA S.A.S. GEPAV S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40	N.A.
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	742.194.832,6

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

10	LYD PROYECTOS SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40	N.A.
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	733.927.252
12	GOARCO S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	725.413.671
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	726.197.512
14	VIETTA CONSTRUCCIONES S A S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40	N.A.
15	GRUPO J8 S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	727.059.305
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	HYDROCONSULTORES S.A.S 70% ANGGY NICOLS ACOSTA VELA 30%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	9	745.545.239,89
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	N.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20	N.A.
18	CONSORCIO CAPITAL	PAVIMENTOS TECNICOS SAS 95% AREAS CIVILES Y CONSTRUCCIONES LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	729.975.780,52
19	CONSORCIO PARAISO CHIA	INGESS SAS 5% CONSTRUSERVICIOS SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	39	N.A.
20	EQUIVER S.A.S	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	749.550.925,32
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	727.258.795
22	CONSORCIO GEO	GEOCONSTRUCCIONES B&X S.A.S 95% COOPEMUN 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	722.178.127
23	UNION TEMPORAL PARAISO	PRIMAVERA INGENIERIA SAS 5% INGEASER SAS 95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	727.107.297
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	724.039.354,23
25		Oscar Rodrigo Zambrano Garnica		CUMPLE	NO CUMPLE	40	N.A.

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

	CONSORCIO PARQUE EL PARAISO.	INGESAMBRA SAS	NO SUBSANO/ NO CUMPLE	CUMPLE			
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	738.925.778
27	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	717.435.280
28	Consorcio EL PARAISO SF3	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA 50% FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL EMPRESARIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA - FUNDESOEMCO 50%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40	724.658.222
29	ISENACOL S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	723.844.696,76
30	CONSORCIO EL PARAISO JGV 2022	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR 95% JALGAVI INGENIEROS LTDA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	728.358.320
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	728.154.915
32	GREEN MACHINE S.A.S.	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39	748.712.484
33	CONSORCIO FM&N_22	CFM INGENIERIA SAS 50% CARLOS FERNANDO MEDINA N.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	732.414.196,75
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	INGERCONSULTA SAS 30% AV&L INGENIERIA SAS 40% EDWIN FERNANDO NIÑO OSORIO 30%	CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE	40	727.681.806
35	PROMCIVILES SAS	N.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	728.699.483
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	LMP INGENIERIA SAS 80% INVERCONST AC. S.A.S. 20%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40	733.172.698,2
37	CONSORCIO JCB – 23 – 005	JOSE IVAN GOMEZ SALAZAR 95% JCB CONSULTORÍA S.A.S. 5%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	40	N.A.

Acto seguido la doctora Yazmín Herrera jefe de la oficina de contratación, da el uso de la palabra al ingeniero Orlando Díaz para que manifieste si requiere tiempo adicional para la verificación y

evaluación de las ofertas económicas, a lo cual el Ingeniero Orlando Diaz manifiesta que teniendo en cuenta el número de ofertas económicas a evaluar, es necesario suspender la audiencia para contar con el tiempo suficiente para realizar la evaluación.

De acuerdo a lo anterior, se suspende la audiencia siendo las 12:50 minutos de la tarde, se informa a los asistentes que la misma se reanudará el día miércoles 10 de agosto a las 10:00 a.m., sin embargo, cualquier cambio en la fecha y hora para la reanudación, así como la dirección de enlace para acceder a la misma se comunicará por mensaje público a través de la plataforma secop II

El día12 de marzo de dos mil veinte (2020) a las 9:30 A.M, en la Sala de Juntas del Despacho de la Alcaldía Municipal de conformidad con la suspensión realizada, se reanuda la Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Licitación Pública No. 005 de 2022, la directora de la audiencia expone que se continua con el orden del día.

10. TRASLADO A LOS PROPONENTES HABILITADOS PARA LA REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

El evaluador económico (Secretaría de Obras Públicas) da lectura al informe de evaluación de las ofertas económicas y orden de elegibilidad, informe que fue publicado en el SECOP en fecha 11 de agosto de 2022.

LICITACIÓN PUBLICA No. LP 005-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

El Comité Evaluador en el aspecto técnico y económico procedió a realizar la verificación aritmética de las ofertas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Así las cosas, la verificación de precios artificiales y la calificación del factor económico se realizará teniendo en cuenta el resultado definitivo que se muestra a continuación:

NUMERO DEL PROPONENTE	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	HABILITADO O RECHAZADO
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S	$ 727.987.867,00	HABILITADO
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	$ 730.440.702,00	HABILITADO
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	$ 754.845.071,00	HABILITADO
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	$ 735.070.079,00	HABILITADO
5	ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ	$ 726.215.205,00	HABILITADO
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	$ 724.379.414,00	HABILITADO
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	$ 727.177.805,00	HABILITADO
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	$ 726.215.205,00	HABILITADO
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	$ 733.927.252,00	HABILITADO
12	GOARCO S.A.S	$ 725.413.238,00	HABILITADO
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	$ 726.199.590,00	HABILITADO
15	GRUPO J8 S.A.S	$ 727.057.591,00	HABILITADO

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	$	745.546.295,94	HABILITADO
18	CONSORCIO CAPITAL	$	729.973.405,76	HABILITADO
20	EQUIVER S.A.S	$	749.550.072,58	HABILITADO
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	$	727.258.323,00	HABILITADO
22	CONSORCIO GEO	$	722.178.127,00	HABILITADO
23	UNIÓN TEMPORAL PARAÍSO	$	758.193.862,00	RECHAZADO
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	$	724.040.531,09	HABILITADO
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	$	738.925.943,00	HABILITADO
27	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	$	738.925.943,00	HABILITADO
28	Consorcio EL PARAÍSO SF3	$	724.658.222,00	HABILITADO
29	ISENACOL S.A.S.	$	723.846.704,49	HABILITADO
30	CONSORCIO EL PARAÍSO JGV 2022	$	728.358.320,00	HABILITADO
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	$	723.284.257,00	HABILITADO
32	GREEN MACHINE S.A.S.	$	748.714.382,63	HABILITADO
33	CONSORCIO FM&N_22	$	732.414.596,51	HABILITADO
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	$	727.681.806,00	HABILITADO
35	PROMCIVILES SAS	$	728.699.483,00	HABILITADO
36	CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA	$	733.172.698,20	RECHAZADO

1. La Entidad realizó la verificación aritmética de la oferta presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL PARAÍSO, aplicando las reglas de aproximación contenidas en el numeral 4.1.2 del pliego de condiciones. Una vez hecho lo anterior, se constató que el valor corregido de su oferta económica excede el presupuesto oficial estimado, incurriendo de esta manera en la causal de rechazo contenida en el literal K del numeral 1.15 del pliego de condiciones.

2. De otra parte, la Entidad encontró que el proponente CONSORCIO OBRAS DE INGENIERIA presentó oferta económica en un formato diferente al adoptado junto con la publicación del pliego de condiciones definitivo, el cual no realiza la discriminación del AIU de cada uno de los ítems, razón por la cual incurre en la causal de rechazo contenida en el literal O. del numeral 1.15 del pliego de condiciones.

Verificación de precios artificialmente bajos.

De acuerdo con lo anterior, la Entidad procedió a realizar la verificación de los precios artificiales, teniendo en cuenta las veintiocho propuestas (28) habilitadas, de conformidad con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación, obteniendo el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	OFERTA (A)	PROMEDIO (B)	C = A - B	D = C²
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S	$727,987,867.00	$731,962,926.51	-$3,975,059.51	$15,801,098,111,864.50
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	$730,440,702.00	$731,962,926.51	-$1,522,224.51	$2,317,167,460,308.76
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	$754,845,071.00	$731,962,926.51	$22,882,144.49	$523,592,536,439,230.00

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	$735,070,079.00	$731,962,926.51	$3,107,152.49	$9,654,396,593,124.86
5	ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ	$726,215,205.00	$731,962,926.51	-$5,747,721.51	$33,036,302,562,044.60
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	$724,379,414.00	$731,962,926.51	-$7,583,512.51	$57,509,661,996,620.00
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	$727,177,805.00	$731,962,926.51	-$4,785,121.51	$22,897,387,870,066.80
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	$742,191,715.29	$731,962,926.51	$10,228,788.78	$104,628,119,896,015.00
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	$733,927,252.00	$731,962,926.51	$1,964,325.49	$3,858,574,628,774.53
12	GOARCO S.A.S	$725,413,238.00	$731,962,926.51	-$6,549,688.51	$42,898,419,584,325.30
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	$726,199,590.00	$731,962,926.51	-$5,763,336.51	$33,216,047,733,041.90
15	GRUPO J8 S.A.S	$727,057,591.00	$731,962,926.51	-$4,905,335.51	$24,062,316,470,384.70
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	$745,546,295.94	$731,962,926.51	$13,583,369.43	$184,507,925,153,390.00
18	CONSORCIO CAPITAL	$729,973,405.76	$731,962,926.51	-$1,989,520.76	$3,958,192,836,209.85
20	EQUIVER S.A.S	$749,550,072.58	$731,962,926.51	$17,587,146.07	$309,307,707,043,388.00
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	$727,258,323.00	$731,962,926.51	-$4,704,603.51	$22,133,294,190,829.00
22	CONSORCIO GEO	$722,178,127.00	$731,962,926.51	-$9,784,799.51	$95,742,301,460,306.90
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	$724,040,531.09	$731,962,926.51	-$7,922,395.42	$62,764,349,198,455.90
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	$738,925,943.00	$731,962,926.51	$6,963,016.49	$48,483,598,633,315.20
27	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	$738,925,943.00	$731,962,926.51	$6,963,016.49	$48,483,598,633,315.20
28	Consorcio EL PARAÍSO SF3	$724,658,222.00	$731,962,926.51	-$7,304,704.51	$53,358,707,985,439.70
29	ISENACOL S.A.S.	$723,846,704.49	$731,962,926.51	-$8,116,222.02	$65,873,059,885,738.60
30	CONSORCIO EL PARAÍSO JGV 2022	$728,358,320.00	$731,962,926.51	-$3,604,606.51	$12,993,188,095,401.20
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	$723,284,257.00	$731,962,926.51	-$8,678,669.51	$75,319,304,472,150.50
32	GREEN MACHINE SAS	$748,714,382.63	$731,962,926.51	$16,751,456.12	$280,611,282,124,174.00
33	CONSORCIO FM&N_22	$732,414,596.51	$731,962,926.51	$451,670.00	$204,005,788,465.59
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	$727,681,806.00	$731,962,926.51	-$4,281,120.51	$18,327,992,825,260.10
35	PROMCIVILES SAS	$728,699,483.00	$731,962,926.51	-$3,263,443.51	$10,650,063,546,099.80
				E = Σ D	$2,166,190,601,217,740
				F (numero de ofertas) =	28
				G = E / F	$77,363,950,043,490.80
				H = √G	$8,795,677.92
				Desviación estándar	$8,795,677.92
				Mediana	$728,173,093.50
				Valor mínimo aceptable	$719,377,415.58

Teniendo en cuenta que el valor mínimo aceptado corresponde a $719,377,415.58, la Entidad no realizó requerimientos a ningún proponente, toda vez que ninguna de las ofertas se encuentra por debajo de dicho valor.

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

Evaluación del factor económico y orden de elegibilidad

En atención a las reglas establecidas en el pliego de condiciones, en particular lo señalado en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones, la Entidad procede a asignar puntaje al factor económico. Para tal fin, se aplicará el método media geométrica, teniendo en cuenta que la TRM que rigió para el lunes 8 de agosto de 2022 correspondió a $4.337,28. Los resultados de son los que se muestran a continuación:

No.	PROPONENTE	OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	OTROS FACTORES PONDERABLES	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S	$727,987,867.00	59.67842911	40	99.6784291	6
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	$730,440,702.00	59.87950573	39	98.8795057	20
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	$754,845,071.00	58.11989169	39	97.1198917	26
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	$735,070,079.00	59.74099077	40	99.7409908	3
5	ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ	$726,215,205.00	59.53311119	40	99.5331112	11
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	$724,379,414.00	59.38261813	40	99.3826181	16
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	$727,177,805.00	59.61202247	40	99.6120225	9
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	$742,191,715.29	59.15717875	39	98.1571787	24
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	$733,927,252.00	59.83467656	40	99.8346766	2
12	GOARCO S.A.S	$725,413,238.00	59.46736815	40	99.4673682	13
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	$726,199,590.00	59.53183111	40	99.5318311	12
15	GRUPO J8 S.A.S	$727,057,591.00	59.60216766	40	99.6021677	10
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	$745,546,295.94	58.88217952	9	67.8821795	27
18	CONSORCIO CAPITAL	$729,973,405.76	59.84119808	39	98.8411981	21
20	EQUIVER S.A.S.	$749,550,072.58	58.553961	40	98.553961	22
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	$727,258,323.00	59.61862311	40	99.6186231	8
22	CONSORCIO GEO	$722,178,127.00	59.20216271	40	99.2021627	19
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	$724,040,531.09	59.35483744	40	99.3548374	17
26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	$738,925,943.00	59.42489772	39	98.4248977	23
27	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA S.A.S. – INNFRA S.A.S.	$738,925,943.00	59.42489772	40	99.4248977	14
28	Consorcio EL PARAÍSO SF3	$724,658,222.00	59.40547403	40	99.405474	15
29	ISENACOL S.A.S.	$723,846,704.49	59.33894808	40	99.3389481	18
30	CONSORCIO EL PARAÍSO JGV 2022	$728,358,320.00	59.70879782	40	99.7087978	5
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	$723,284,257.00	59.29284019	0	59.2928402	28
32	GREEN MACHINE SAS	$748,714,382.63	58.62246854	39	97.6224685	25
33	CONSORCIO FM&N_22	$732,414,596.51	59.95867987	40	99.9586799	1
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	$727,681,806.00	59.65333908	40	99.6533391	7
35	PROMCIVILES SAS	$728,699,483.00	59.73676542	40	99.7367654	4
	Media geometrica	$731,910,552.48				

Así las cosas, el proponente CONSORCIO FM&N_22 ocupa el primer orden de elegibilidad con un puntaje total correspondiente a 99.9586799 puntos.

En constancia de lo anterior,

ING. ORLANDO DÍAZ CANASTO
Secretario de Obras Públicas

ARQ. ANDREA MÓNICA VARGAS
Directora De Programación, Estudios Y Diseños

Proyectó y revisó: Ing. Angie Tatiana Martínez Pinzón – Contratista SOP
Revisó: Carlos Oswaldo Martínez Rojas – Contratista SOP

11. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES ASISTENTES A LA AUDIENCIA SOBRE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procede a manifestar que se corre traslado de la evaluación económica a los oferentes, para que procedan a revisar la evaluación económica, se da el uso de la palabra a los proponentes:

UT. PARAISO: Solicita se publique el archivo Excel donde se realizó la verificación aritmética de cada una de las propuestas, teniendo en cuenta que la propuesta no estaría en causal de rechazo. Dentro del informe de la entidad, se observa que la propuesta de Innovación e infraestructura SAS tiene como valor $717.435.280, nota que en el informe de la entidad aparece otro valor que

coincide con el valor de la oferta de VMJ SAS, no se sabe si es error de la entidad entonces solicita que se aclare esto teniendo en cuenta que la propuesta de INNOVACIÓN e infraestructura SAS se encuentra en oferta artificialmente baja dado su valor.

Dentro del informe estamos viendo que la propuesta presentada por innovación de infraestructura SAS estaría en precios artificialmente bajos, solicita se revise el valor de dicha propuesta. Que se habilite su propuesta ya que no se encuentra en causal de Rechazo.

PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S:
La observación va encaminada a por que otros oferentes han sido rechazados, interesa que hagan una evaluación correcta, que se publique la evaluación económica donde se hicieron las correcciones, se está rechazando UT Paraíso, la oferta económica está en 727 pero acá les da 758 es una diferencia muy notoria, lo mismo pasa con el consorcio obras de ingeniería se esta rechazando por que se presentó en un formato diferente. No se puede rechazar un proponente por que se presenta la oferta en un formato diferente, hay conceptos de Colombia Compra Eficiente que dicen que no puede ser causal de rechazo.

OSCAR MAURICIO MAYA ROJAS: en el informe de evaluación económica el proponente numero 27 innovación e infraestructura SAS tiene un valor diferente al del valor ofertado por ellos, por ende, solicita teniendo en cuenta que va a cambiar la evaluación económica y el orden de elegibilidad, solicitamos se haga la corrección y se vuelva a publicar el informe de evaluación.

12. RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

La secretaria de Obras publicas solicita se suspenda la Audiencia por el termino de 15 minutos para revisar y analizar las observaciones y determinar si le asiste o no razón a los observantes.

Una vez se reanuda la audiencia, siendo las 10:10 a.m. La secretaria de Obras Públicas manifiesta lo siguiente:

Pudimos verificar y encontramos que efectivamente hubo un error de digitación en el valor de la oferta del proponente INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS lo cual hace que se realice nuevamente la verificación de precios artificialmente bajos y hacer los requerimientos correspondientes en caso que la oferta se encuentre por debajo del valor mínimo aceptable y publicar entonces nuevamente la evaluación del factor económico con el orden de elegibilidad, el comité solicita reprogramar la audiencia para el dia jueves 18 de Agosto de 2022 a la hora que disponga la oficina.

No obstante hacemos una precisión en relación con las observaciones, respeto a la oferta de la UT temporal Paraíso fue verificada de manera aritmética y se encontró que algunas de las sumatorias de los precios unitarios y mas el AUI calculado por los proponentes no correspondían a lo presentado por dicho proponente, entonces si bien aceptamos la solicitud de publicar la manera como se hizo la verificación aritmética a manera de ejemplo le queremos solicitar a quien Asiste en representación de la UT Paraiso que consulte el ítem campamento 9m2 el cual el valor unitario mas el AIU es muy diferente al presentado por la entidad. Este es uno de los ítems mas notables donde se evidencia mayor diferencia.

En relación con la observación respecto a la causal de rechazo por la no presentación de la oferta económica en el formato dispuesto por la entidad, vamos a revisar el tema y también publicaremos la respuesta a dichas observaciones.

En este estado de la Audiencia, hay dos oferentes que solicitan intervenir, se les concede el uso de la palabra a UT paraíso: es cierto hay diferencia entre los valores unitarios mas el AIU sin embargo quiero que tengan en cuenta que el valor unitario que se oferto para cada uno de los

ítems corresponde a los mismos del presupuesto oficial que multiplicados por la cantidad mas el AIU estaría dando el valor del presupuesto oficial.

Se concede el uso de la palabra a OSCAR MAYA; manifiesta que es el apoderado de INCIVILES conforme al poder allegado, lo que quieren pedir es que le den uso y aplicación a la LEY 2595 DE 18 DE ENERO DE 2022 y que hace referencia por ejemplo a que el consorcio FM&N_22 tiene una sanción registrada en el año 2022 y por lo tanto se le debe disminuir el 2% del puntaje que se le debe otorgar.

Siendo las 10:20 de la mañana de día 12 de agosto de 2022 procedemos a suspender la presente audiencia de acuerdo a la solicitud hecha por la secretaría de obras públicas, para que esta sea reanudada el dia jueves 18 de agosto a las 9:00 a.m.

REANUDACION AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022
OBJETO: MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA
Fecha : 22 de agosto de 2022
Hora: 9:00 a..m
https://municipiochia-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/contratacion_chia_gov_co/EVWVSWPNEbpOnQWVpiU3Q0qB8rvtRX7aV2yX0qXz59OY9Q

CONTINUAMOS CON EL PUNTO 12. RESPUESTA DE LA ENTIDAD SOBRE LAS OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Dejamos constancia que una vez cumplido el termino otorgado por la entidad, el proponente INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS no allegó respuesta al requerimiento realizado respecto a los precios artificialmente bajos realizado por la entidad. Por lo tanto su oferta será RECHAZADA aplicando la causal contenido en el literal U del numeral 1.15 del pliego de condiciones, teniendo en cuenta que dicho proponente presento una oferta por debajo del valor mínimo aceptable y el proponente no presentó la justificación solicitada por la entidad.

De acuerdo a lo anterior, la entidad realizará la evaluación del factor económico con las 28 ofertas habilitadas.

Previamente debemos dar respuesta a la observación presentada por el CONSORCIO CFM&N_22 relacionada con la no aplicabilidad del descuento del 2% del puntaje toda vez que media una acción de nulidad y restablecimiento del Derecho.

Requerimos entonces que el proponente CONSORCIO CFM&N_22 presente el link del proceso y la entidad pueda constatar que la acción esta dirigida contra la resolución que impone la sanción relacionada en el RUP.

Requerimos que el CONSORCIO CFM&N_22 presente a través de la plataforma SECOP II el link del proceso ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, dentro de la cual se solicitó como la suspensión del cumplimiento de la sanción impuesta por INVIAS, la cual se encuentra registrada en el RUP.

Se concede el termino de 15 minutos para que el proponente CONSORCIO CFM&N_22 presente el link del proceso ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

Siendo las 10:39 a.m. Reanudamos la audiencia una vez revisados los documentos presentados por el proponente y algunos conceptos de Colombia Compra eficiente frente al tema.

Dr. Carlos Martínez: procedemos a dar respuesta a la solicitud presentada por el CONSORCIO CFM&N_22 quien solicita no se haga el descuento del 2% de los puntos con fundamento en el

artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 toda vez que señala que si bien dentro del RUP de uno de sus integrantes CFM INGENIERA SAS se encuentra registrada una sanción impuesta por el INVIAS mediante Resolución 236 de 20 de enero de 2022 señala que contra dicho acto ya se presentó una acción ante la jurisdicción contenciosa administrativa.

La entidad pudo verificar a partir de los documentos aportados por el proponente que dicha acción fue presentada y también se pudo verificar los actos administrativos que están siendo demandados, en el acto administrativo demandado se concluye en la parte resolutiva en su articulo segundo se hace efectiva la clausula penal.

El Parágrafo del artículo 58 que establece la reducción de puntaje por incumplimiento de contratos indica que no se aplicará en caso que los actos administrativos que imponen las multas sean objeto de acción, pero esto solo aplica en relación con la multas, por lo que la entidad se remite a los conceptos de Colombia Compra Eficiente, por lo que se concluye que en este caso si procede la reducción de puntaje ya que el acto administrativo demandado impone una cláusula penal y dicha multa se encuentra inscrita en el RUP de uno de los integrantes del PROPONENTE, en consecuencia no se acepta la observación.

Se concede el uso de la palabra a la Dra. Sandra Lorena Martinez apoderada del consorcio CFM&N_22 quien manifiesta su inconformidad frente a la respuesta a las observaciones reiterando que se debe dar aplicabilidad al artículo 58 de la ley 2195 de 2022 por lo que no procede el descuento del 2% del puntaje ya que se impuso un medio de control contra la resolución que impone la clausula penal y se solicitó la suspensión provisional del mismo, la cual se encuentra en tramite y solicita a la entidad se haga una reevaluación del tema.

Se concede el uso de la palabra al Dr. Carlos Martinez quien reitera que la entidad no encuentra un fundamento jurídico para no hacer la reducción en el puntaje del proponente.

En consecuencia, se procede a dar lectura del orden de elegibilidad definitivo, dejando constancia que la entidad verificó que los demás proponentes no tuvieren sanciones registradas en el RUP dentro del último año anterior al cierre del proceso de selección:

No.	PROPONENTE	OFERTA	PUNTAJE FACTOR ECONÓMICO	OTROS FACTORES PONDERABLES	DESCUENTO POR MULTAS	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	INCIVILES ASOCIADOS S A S	$727,987,867.00	59.62358978	40	0	99.6235898	6
2	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	$730,440,702.00	59.82448163	39	0	98.8244816	18
3	INVERSIONES DAJUSANCHEZ S.A.S	$754,845,071.00	58.17675417	39	0	97.1767542	26
4	CONSORCIO DEPORTIVO PARQUES 2022	$735,070,079.00	59.7963636	40	0	99.7963636	2
5	ISAÍAS VARGAS GONZÁLEZ	$726,215,205.00	59.4784054	40	0	99.4784054	10
6	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S	$724,379,414.00	59.32805062	40	0	99.3280506	14
7	NORBERTO BAYONA ESPITIA	$727,177,805.00	59.55724416	40	0	99.5572442	8
9	CONSTRUCTORA POLIOBRAS S.A.S.	$742,193,999.84	59.21290094	39	0	98.2129009	22
11	ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA	$733,927,252.00	59.8899633	40	0	99.8899633	1
12	GOARCO S.A.S	$725,413,238.00	59.41272277	40	0	99.4127228	12
13	CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y CIA LTDA	$726,199,590.00	59.4771265	40	0	99.4771265	11
15	GRUPO J8 S.A.S	$727,057,591.00	59.54739841	40	0	99.5473984	9
16	CONSORCIO HYDROCONSULTORES 2022	$745,546,295.94	58.93834152	9	0	67.9383415	27
18	CONSORCIO CAPITAL	$729,973,405.76	59.78620918	39	0	98.7862092	19
20	EQUIVER S.A.S	$749,550,072.58	58.6104246	40	0	98.6104246	20
21	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	$727,258,323.00	59.56383874	40	0	99.5638387	7
22	CONSORCIO GEO	$722,178,127.00	59.14776104	40	0	99.147761	17
23	UNION TEMPORAL PARAISO	$758,191,534.00	57.90267249	40	0	97.9026725	24
24	GLORIA ELVIRA CEDIEL ECHEVERRY	$724,040,531.09	59.30029547	40	0	99.3002955	15

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

26	CONSTRUCTORA VMJ S.A.S.	$738,925,943.00	59.48056101	39	0	98.480561	21
28	Consorcio EL PARAÍSO SF3	$724,658,222.00	59.35088553	40	0	99.3508855	13
29	ISENACOL S.A.S.	$723,846,704.49	59.2844207	40	0	99.2844207	16
30	CONSORCIO EL PARAÍSO JGV 2022	$728,358,320.00	59.65393059	40	0	99.6539306	4
31	NILDO PEDRAZA PEDRAZA	$723,284,257.62	59.23835524	0	0	59.2383552	28
32	GREEN MACHINE SAS	$748,714,382.63	58.6788692	39	0	97.6788692	25
33	CONSORCIO FM&N_22	$732,414,596.51	59.98614734	40	2	97.9861473	23
34	Consorcio SANTA CLARA INAVE	$727,681,806.00	59.5985228	40	0	99.5985228	6
35	PROMCIVILES SAS	$728,699,483.00	59.68187248	40	0	99.6818725	3
	Media geométrica	$732,583,733.71					

En constancia de lo anterior,

ING. ORLANDO DÍAZ CANASTO
Secretario de Obras Públicas

ARQ. ANDREA MÓNICA VARGAS
Directora De Programación, Estudios Y Diseños

Reviso: Carlos Oswaldo Martínez Rojas – Contratista SOP

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

La **MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRIGUEZ**, Jefe de Oficina de Contratación, concede el uso de la palabra al Comité Evaluador, a través de la Ingeniera ANGIE TATIANA MARTINEZ, Contratista de la secretaría de obras públicas, quien manifiesta respecto de la adjudicación del Proceso de Licitación Pública No. 005 de 2022 y del contrato que de él se deriva: "Toda vez que se ha cumplido con los principios de debido proceso, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva y se agotó en debida forma el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2005, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto único Reglamentario 1082 de 2015, la Ley 2022 de 2020, la Resolución 240 de 2020 y demás normas aplicables, que rigen la contratación; y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el Comité Evaluador, y lo manifestado en esta audiencia, se recomienda adjudicar el Proceso de Licitación Pública No 005-2022, cuyo objeto consiste en "**MEJORAMIENTO DEL PARQUE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE CHIA**" y el contrato que de él se deriva al proponente ELKIN DAVID RAMOS MOSQUERA **identificado con la cédula de ciudadanía número 7.692.245 de NEIVA** por el valor de la oferta presentada, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS, ($733.927.252)** incluido AIU e IVA" y demás impuestos del orden nacional, departamental y local.

14. LECTURA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Dados los argumentos de los miembros del comité evaluador, el alcalde municipal encargado procede a dar lectura al acto administrativo de adjudicación, Resolución No. 3458 del 22 de agosto de 2022, "*Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No. 005 de 2022 y el contrato que de él se deriva.*"

15. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotado el orden del día, se concluye la presente audiencia pública siendo las 11:16 A.M. de 22 de agosto de 2022 y en constancia se firma la presente acta una vez leída y aprobada por quienes en ella participamos.

Verificadora jurídica

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2022

MAGDA YAZMÍN HERRERA RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Contratación

SANDRA FABIOLA CASTRO RINCON
Profesional. Especializado O.C.

VERIFICADOR FINANCIERO:

HAXEL ALEJANDRO DE LA PAVA RAMÍREZ
Contratista de la Oficina de Contratación

EVALUADOR TÉCNICO, DE EXPERIENCIA Y ECONOMICO:

Ingeniero ORLANDO DÍAZ CANASTO
Secretarío de Obras Públicas

Arquitecta ANDREA MONICA VARGAS CASTRO
Directora de Programación, Estudios y Diseños